



OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

BOLETÍN DE PRENSA 440

Destinados predios de la vereda Chocóa como zona de reserva para protección del medio ambiente.

En sesión extraordinaria y con 13 votos a favor el Concejo de Girón aprobó el acuerdo 036, por el cual se declara de utilidad e interés pública social 17 bienes inmuebles para destinarlos zonas de reserva para la protección del medio ambiente.

Carlos Alberto Román, Presidente del Concejo Municipal explicó: “Estos 17 bienes inmuebles están ubicados en la vereda Chocóa y por ellos pasan las cuencas hídricas de las quebradas los Montes y la Honda”

Estos predios serán destinados para la protección del medio ambiente y de los recursos hídricos en el entorno de la cuenca hídrica del río Sogamoso.

Con este importante paso el alcalde, John Abiud Ramírez, y gracias al apoyo del Concejo Municipal, reitera firmemente su compromiso, como lo ha venido haciendo desde su campaña en 2015, de que Girón, especialmente la vereda Chocóa, no se conviertan en el basurero y patio trasero del área metropolitana.

Fredy Cáceres, diputado de la Asamblea Departamental por su parte afirmó: “Hoy la administración le está cumpliendo al pueblo gironés. El proyecto del relleno en este sector afecta inmediatamente el consumo de agua y la biodiversidad, con el acuerdo estamos protegiendo estas áreas de reserva natural”.

Aproximadamente serán dos mil las hectáreas de este sector rural que serán destinadas para la protección del ecosistema. La Administración continúa con su compromiso de proteger las zonas verdes y descartar la posibilidad de volver a Girón el destino final de los recursos sólidos.

26 de mayo de 2016